



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

DE OVIEDO NÚMERO 2

EDICTO. Juicio sobre delitos leves 357/2017.

Delito/falta: Falsificación de moneda.

Que en virtud de lo acordado en los autos de juicio de delitos leves n.º 357/2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y ss. LECrim en relación con el 152 y ss. de la LEC 1/2000, por la presente se cita a la persona que a continuación se indica y que se halla en ignorado paradero, la siguiente resolución:

- 1) Persona a la que afecta la citación: Alejandro Allera Domínguez.
- 2) Día de la celebración del juicio: 23/11/2017 a las 9.45 horas.
- 3) Lugar donde debe comparecer: Sala de vistas n.º 1 en la Planta 2.ª en el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Oviedo.

De acuerdo con la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Adm. de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto y el interesado puede acudir al Juzgado identificándose debidamente y solicitar una información más detallada.

En Oviedo, a 31 de octubre de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-12132.